



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 29

7 de marzo de 2016

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:30.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por la señora Edila Bettina Cerdeña, desde el 7 de marzo hasta el 31 de julio de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil (S) Diego Mariño, desde el 2 hasta el 10 de marzo de 2016. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
Caño roto en la avenida Nicolás Guerra provoca estancamiento de agua en mal estado.....5	
Exposición de la señora Edila Gladys Rodríguez.....5	
Que el Ministerio de Salud Pública informe acerca de los pacientes afectados por los mosquitos transmisores Aedes Aegypti en Ciudad del Plata.....5	
Solicitamos que se nos informe en qué etapa se encuentra el proyecto de construcción de la Policlínica en Delta el Tigre.....6	
Honda preocupación de padres de adolescentes que están en lista de espera para ingresar a la UTU del km 29 de la Ruta n.º 1.....6	
Exposiciones del señor Edil Héctor Silvera.....6	
Se solicita la construcción de una rotonda en la Ruta N.º 23.....6	
Exposición del señor Edil Juan Carlos Acosta.....6	
Pedido de informes sobre la reglamentación de escuelas de conducción en nuestro departamento.....6	
Preocupación por el mal estado de la flota de vehículos de la Intendencia.....7	
Exposiciones del señor Edil Wilson Rodríguez.....7	
Sería conveniente instalar una caseta de información para turistas en la entrada al departamento por avenida LARRIERA.....7	
Preocupación por plantaciones de soja cerca de escuelas.....7	
Vecinos de Ciudad del Plata solicitan el traspaso de un predio del Ministerio del Interior a ASSE para la instalación de una policlínica.....7	
Anunciada instalación de semáforos en Artigas y 18 de Julio no se concretó.....8	
Exposiciones del señor Edil Germán González.....8	
Desbordes en las piletas de decantación de OSE en la ciudad de Libertad.....8	
Malestar de los vecinos por baja presión de agua en Ciudad del Plata.....8	
Preocupación de vecinos por la reapertura de la empresa TINOSA y los daños ambientales que pueda causar.....8	
Que se termine la bituminización de la calle Yamandú Rodríguez de Playa Pascual a la brevedad.....8	
Preocupa la acumulación de basura en Ciudad del Plata.....8	
Que se le realice un homenaje al gran Omar Gutiérrez.....9	
Exposiciones del señor Edil Angelo Panzardi.....9	
◆ REITERACIÓN PEDIDO DE INFORMES.....	9
La señora Edila Mariana De Los Santos solicita la reiteración del pedido de informes realizado con fecha 12 de febrero del corriente, que no fuera respondido. Se vota por la afirmativa.	
El señor Edil Jorge Mila solicita la reiteración del pedido de informes realizado con fecha 5 de febrero del corriente, que no fuera respondido. Se vota por la afirmativa.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	9
No hay.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	9
APARTADO I: Consideración de actas.....9	
No hay.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....9	
No hay.	

APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	9
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....	9
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los números 1-9.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....	11
MOCIÓN URGENTE: Presentada por las señoras Edilas Mariana De Los Santos, Susana Gásperi, Adriana Etchegoimberry, Ana Gabriela Fernández y Mirta Serena para exponer en Sala sobre el Día Internacional de la Mujer. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presentan dos mociones de resolución referentes al tema, que se votan por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	16
Solicitado por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:42.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	16
Es la hora 21:53.	
APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....	17
No hay.	
APARTADO VII: Mociones simples.....	17
Moción presentada por el señor Edil Héctor Silvera para exponer en Sala sobre: Instalación de bicicletas fijas en todos los espacios públicos y paralelamente evaluar el aprovechamiento de la energía de tracción. El señor Edil mocionante solicita prórroga para tratar la moción y que permanezca en el orden del día. Se vota por la afirmativa.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	17
Es la hora 21.38.	
◆ ANEXO.....	18

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el siete de marzo de dos mil dieciséis, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Sebastián Ferrero

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Héctor Silvera, Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, Leticia Páez, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz (parte), Javier Páez, Alghero Giroldi, Yarwynn Silveira, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea (parte), Germán González, Jorge Mila, Luis Senatote, Javier Gutiérrez (parte), Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Gladys Rodríguez y Mirta Serena.

Ediles suplentes: Rosana Viera (parte), Alejandra Casavieja y Wilson Rodríguez (parte).

Faltan los señores Ediles: con licencia, Ana Laura Porley, Carlos Amonte, Bettina Cerdeña, Danilo Del Curti, Diego Mariño, Luisiana Peraza y Daniel Jara.

Actúan en Secretaría la señora Nancy García, Secretaria en ejercicio, y la señora Ana Carrera, Oficial 1.º.

Taquígrafos: Imanol Pereira, Martín Rodríguez y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 029/2016.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

1. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 095/2015-2016 comunicando la planificación del Encuentro de Comisiones de Cultura de Juntas Departamentales e invitan a una reunión preparatoria. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
2. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 7827 adjuntando exposición de la Diputada Gloria Rodríguez destacando el trabajo realizado por los funcionarios del Ministerio de Defensa en la limpieza de la ciudad de Montevideo. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
3. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 7838

adjuntando exposición del señor Diputado Rubén Bacigalupe relacionada con las pocas casetas existentes en el peaje de Ruta n.º 11 a la altura del Río Santa Lucía. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

4. Intendencia de San José remite Oficio n.º 334/2016 solicitando que se designen dos representantes para integrar el Equipo Interdisciplinario para el Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la ciudad de Libertad y su área de influencia. (Hay repartido).
La Mesa designará dos representantes.
5. Señor Luis Eduardo Caputi remite nota solicitando que en el Día Internacional de la Mujer se realice un reconocimiento en el Teatro Macció a la desaparecida Filomena Servetto Giribone por su aporte cultural a la sociedad maragata. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.
6. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 119/2015-2016 solicitando información sobre el resultado de contaminación científica de las aguas del departamento. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
7. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 116/2015-2016 con motivo del Día Internacional de la Mujer hace llegar a la Comisión pertinente el saludo en tan significativa fecha. (Hay repartido).
Pase a la Bancada Femenina.
8. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 114/2015-2016 adjuntando Acta n.º 1 elaborada por el Equipo de Asuntos Internos. (Hay repartido).
A conocimiento de los señores Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día se ha presentado un nota. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

San José, 7 de marzo de 2016

Señor Presidente de la
Junta Departamental
Edil Sebastián Ferrero

El que suscribe, Marcel Diego Plada Crosa, en mi calidad de funcionario n.º 21, Chofer Notificador Asistente de este Legislativo, y amparado en la Resolución n.º 1526/1993, solicito se tenga a bien concederme el beneficio de la beca de estudio para mi hija María Gimena Plada Rondán, que comenzará estudios en la Facultad de Información y Comunicación, Licenciatura en Comunicación.

Agradeciendo la atención que se sirva dispensar, aprovecho para saludar a usted muy atentamente.

Marcel Diego Plada Crosa

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Asuntos Internos y

Relaciones Públicas.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Sesión ordinaria de fecha 29/02/2016: falta con aviso el señor Edil Jorge Mila.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 1.º/03/2016: falta con aviso el señor Edil Luis Senattore.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 2/03/2016: falta con aviso el señor Edil Alghero Giroldi.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 3/03/2016: faltan con aviso los señores Ediles Esteban Arostegui, Alfredo D'Andrea y Mario Guerra.

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará cuenta de dos solicitudes de licencia que se han presentado a la Mesa.

(Se lee).

San José de Mayo, 2 de marzo de 2016

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Señor Edil Sebastián Ferrero*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el Art.63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 7 de marzo de 2016 hasta el día 31 de julio de 2016 inclusive, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

*Bettina Cerdeña
Edila*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Señor Presidente: yo no voté la solicitud de licencia.

SEÑOR PRESIDENTE. Rectifico la votación.

23 en 24. Afirmativa. MAYORÍA.

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 2 de marzo de 2016

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Señor Edil Sebastián Ferrero*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art.63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 2 hasta el día 10 de marzo de 2016 inclusive por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

*Diego Mariño
Edil Suplente*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos a siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Gladys Rodríguez.

◆ **Caño roto en la avenida Nicolás Guerra provoca estancamiento de agua en mal estado**

EDILA GLADYS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

En la avenida Nicolás Guerra, cerca de su intersección con Treinta y Tres, hay un contenedor que se desborda de basura cotidianamente.

Una de las veces en las que se concurrió a limpiar el lugar con una máquina retroexcavadora se rompió un caño, que ahora tiene una gran pérdida y provoca el estancamiento de agua en mal estado, con presencia de mosquitos, lo que alerta a los vecinos por las enfermedades que pueden provocar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a las Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente y de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Héctor Silvera.

◆ **Que el Ministerio de Salud Pública informe**

acerca de los pacientes afectados por los mosquitos trasmisores *Aedes Aegypti* en Ciudad del Plata

EDIL HÉCTOR SILVERA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero aprovechar esta oportunidad de la media hora previa para referirme a un tema muy sensible para nuestra sociedad. Concretamente, me refiero a los casos de dengue que se vienen dando en nuestro país por los mosquitos transmisores *Aedes Aegypti*.

En ese sentido, le solicito al Ministerio de Salud Pública que, a través de la Dirección Departamental de Salud, me brinde la nómina de los casos sospechosos de haber contraído dengue y si hay algún caso autóctono en Ciudad del Plata; si lo hubiera, quisiera saber qué medidas se han tomado al respecto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública, a la Dirección Departamental de Salud, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Solicitamos que se nos informe en qué etapa se encuentra el proyecto de construcción de la Policlínica en Delta el Tigre**

En segundo lugar, señor Presidente, quisiera referirme a un tema que es de suma importancia para los vecinos de Delta El Tigre. Quisiera saber en qué etapa se encuentra el proyecto de construcción de la policlínica donde antiguamente funcionaba la Seccional 2.^a.

Sabemos que la realización de esa obra se posibilitó a través de un comodato entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Salud Pública —si no fue con el Ministerio de Salud Pública, fue con ASSE³ directamente—y, en ese sentido, nos gustaría saber en qué etapa se encuentra el proyecto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública, a ASSE, al Diputado Rubén Bacigalupe, al Diputado Walter De León y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Honda preocupación de padres de adolescentes que están en lista de espera para ingresar a la UTU del km 29 de la Ruta n.º 1**

En tercer lugar, quisiéramos plantear un tema que tiene que ver con que los adolescentes, muchas veces, luego de que han tomado la decisión de formarse, ya sea en un oficio o simplemente ponerse a estudiar —que es lo que deberían hacer cada uno de ellos—, no son escuchados ni son incentivados.

En ese sentido, me ha llegado la información de que muchos chicos de Ciudad del Plata están en lista de espera para poder cursar estudios en la UTU¹ situada en el kilómetro 29 de la Ruta n.º 1.

Mientras las autoridades toman decisiones, los padres de esos muchachos quedan ansiosos y molestos, entrando en la desesperación que es

natural, porque en esa área la única UTU que hay es esa y, en caso de que no puedan ingresar, tienen que empezar a pensar en mandarlos a estudiar a Libertad o a Montevideo, lo que implica —como todos sabemos— levantarse más temprano, más dinero para los boletos, etcétera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al CODICEN², al Consejo de Educación Técnico-Profesional, a los Diputados Rubén Bacigalupe y Walter De León, al Ejecutivo Departamental y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Acosta.

◆ **Se solicita la construcción de una rotonda en la Ruta N.º 23**

EDIL JUAN CARLOS ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Vecinos del pueblo Mal Abrigo están solicitando que se estudie la posibilidad de construir una rotonda en la Ruta N.º 23, a la altura del camino que va hacia el pueblo Colonia América, que es la continuación de la Ruta N.º 52. Ese camino une nuestro departamento con Colonia y en pocos días se estará culminando su bituminización.

Es una obra muy importante que está llevando a cabo el Gobierno Departamental, y se espera que la circulación del tránsito aumente una vez que culmine. Por ese motivo —reitero—, los vecinos piden que se estudie la posibilidad de construir una rotonda en ese lugar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, al Senador Carlos Camy y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Wilson Rodríguez.

◆ **Pedido de informes sobre la reglamentación de escuelas de conducción en nuestro departamento**

EDIL WILSON RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, queremos manifestar que, a principios del mes de febrero, presentamos un pedido de informes sobre la reglamentación de las escuelas de conducción en nuestro departamento.

Lamentablemente, ese pedido de informes no se contestó completamente, por lo que tuvimos que presentar otro. El Ejecutivo Departamental debería revisar los datos que nos entrega para no hacernos perder tiempo en nuestro trabajo de contralor.

Sin embargo, desde que se nos enviaron esos datos, surgió una situación sorprendente y no

quedó claro si la Intendencia está respetando la reglamentación para las escuelas de conducción que la Junta Departamental aprobó en el año 2011, puesto que, en el curso que la Intendencia habilitó, hay, por lo menos, cinco inspectores de tránsito dictando clases.

En primer lugar, debemos tener claro si se está respetando la Resolución n.º 544/2011.

En segundo lugar, el Gobierno Departamental debe explicar por qué habilita a sus inspectores de tránsito a dictar clases de conducción, siendo que ellos son los encargados de realizar las pruebas para obtener la libreta de conducir o los que tienen que velar todos los días para que se cumpla con las normas establecidas. ¿Podremos estar seguros de que el inspector de tránsito que detiene a uno de sus alumnos porque cometió una infracción tendrá el mismo criterio para evaluarlo como a cualquier otra persona?

Consideramos que la situación debe ser aclarada, porque no es conveniente *estar en ambos lados del mostrador* en un tema tan importante.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Corporación y a la prensa.

◆ **Preocupación por el mal estado de la flota de vehículos de la Intendencia**

En segundo lugar, queremos decir que, el mes pasado, presentamos un pedido de informes para saber cómo se realiza el servicio de lavado y mantenimiento de la flota de vehículos de la Intendencia, pero aún no hemos recibido contestación, por tal motivo será reiterado en la presente sesión.

Cuando presentamos ese pedido de informes lo hicimos por dos motivos. Por un lado, porque recibimos diariamente denuncias sobre el mal estado en general de los vehículos de la Intendencia, que podrían ser un riesgo para los ciudadanos y, en particular, para los trabajadores que utilizan esos vehículos.

Por otro lado, porque hemos recibido quejas acerca de las condiciones en que se ha licitado el servicio de lavado y mantenimiento, en particular, sobre las instalaciones que esos concesionarios privados utilizan para efectuar su trabajo.

Consideramos que el tema es de suma importancia, pero —reiteramos— el Gobierno Departamental no nos ha contestado el pedido de informes que hemos realizado. Planteamos el asunto en la media hora previa para que se nos conteste a la brevedad.

Sabemos que otros señores Ediles tienen esa misma preocupación, lo que demuestra la importancia del tema que estamos exponiendo.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ **Sería conveniente instalar una caseta de información para turistas en la entrada al departamento por avenida Larriera**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, en momentos en que se está discutiendo un nuevo Presupuesto Quinquenal y que en las últimas horas ha salido a luz por parte del Gobierno Departamental que empezarán las refacciones de la obra de la avenida Larriera, quiero decir que me preocupa el tema del turismo en ese lugar.

¿Por qué? Porque entiendo que en el acceso al departamento viniendo por la Ruta n.º 3 desde el norte se debería instalar una caseta para informar a los turistas, no solo sobre el turismo de la ciudad, sino también para guiarlos. El año pasado, una mala información que se le dio a turistas de otro país ocasionó que siguieran hasta el final de Manuel D. Rodríguez y sufrieran un hurto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; al Asesor en Turismo de la Intendencia, doctor Hugo Ceretta; a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación y a la prensa.

◆ **Preocupación por plantaciones de soja cerca de escuelas**

En segundo lugar, señor Presidente, quisiera trasladar una preocupación que no es solo mía y que no es nueva, también el ex-Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, doctor José Carlos Bisensang, tenía esa misma preocupación que tenemos todos con relación a las plantaciones de soja.

Recorriendo solo la periferia de la ciudad de San José, me he encontrado con que en los fondos de algunas escuelas hay plantaciones de soja, y eso me preocupa.

Por el Camino de la Aviación basta transitar unos cien metros para encontrarse también con plantaciones de soja, que dan al fondo de la escuela ubicada por el Camino al Carretón, a unos mil metros aproximadamente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Vecinos de Ciudad del Plata solicitan el traspaso de un predio del Ministerio del Interior a ASSE para la instalación de una policlínica**

Otro de los puntos que quiero tratar, señor Presidente, en la noche de hoy, es uno relativo a Ciudad del Plata.

En esta última semana, se ha conformado una agrupación de vecinos llamada «Rebeldía Organizada», que se ha empezado a movilizar para que un expredio del Ministerio del Interior —donde estaba ubicada la Seccional 2.ª de Delta El Tigre— pasara a ASSE para la instalación de una policlínica.

En sí, quisiera que ASSE hiciera un relevamiento a nivel departamental acerca de qué tipo de especialistas se necesitaría que hubiera en esa

futura policlínica.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública, a ASSE, a la Dirección Departamental de Salud, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Anunciada instalación de semáforos en Artigas y 18 de Julio no se concretó**

Otro tema que me preocupa, señor Presidente, del que se estuvo hablando en estas últimas semanas y que fue planteado por la señora Edila Rodríguez del Partido Socialista, es el relativo a los semáforos en Artigas y 18 de Julio.

Hace más de una semana, el Director General de Tránsito dijo que al otro día iban a estar funcionando esos semáforos, pero aún hoy seguimos esperando que se pongan en funcionamiento.

Quisiera saber qué es lo que pasó, porque, supuestamente, esa batería de semáforos la pagó la empresa que la rompió, y ya tendría que estar funcionando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito y Transporte de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá como usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

◆ **Desbordes en las piletas de decantación de OSE en la ciudad de Libertad**

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero hacer referencia a los desbordes de las piletas de decantación de OSE⁴ en la ciudad de Libertad, a raíz de los cuales los residuos están yendo a parar al Río San José, que está a pocos kilómetros del lugar.

Eso ya se ha denunciado en este recinto; recuerdo que el señor Edil Carlos Rodríguez lo hizo, pero no está demás repetirlo, porque la situación se sigue dando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE, a la Oficina Departamental de OSE; a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, al Municipio de Libertad, a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

◆ **Malestar de los vecinos por baja presión de agua en Ciudad del Plata.**

En segundo lugar, quiero decir que quienes vivimos en Ciudad del Plata no podemos esperar que en verano haya presión en el agua que suministra OSE; estamos acostumbrados a esa

situación, lamentablemente.

Para sobrellevarla, tenemos que salir a comprar un tanque de agua e instalar una bomba, aunque tengamos que gastar más luz. Hay gente que lo puede hacer y otra que no, y hay vecinos que tienen que esperar hasta las dos de la mañana para poder bañarse.

Eso es algo triste que pasa año tras año, así que espero que se resuelva lo antes posible.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE, a la Oficina Departamental de OSE, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Preocupación de vecinos por la reapertura de la empresa TINOSA y los daños ambientales que pueda causar**

En otro orden de cosas, me voy a referir a la empresa TINOSA, ubicada en el kilómetro 56 de la Ruta n.º 1, en el barrio Cololó, que en setiembre del año pasado dejó de funcionar. Ahora parecería que hay un grupo inversor que se quiere hacer cargo de ella.

Los vecinos se sentían sumamente contentos por las mejoras en el entorno, que no tenían desde hacía diez años. Por eso, piden, ya que va a haber un cambio de firma, que no vuelvan a salir por la chimenea los gases del fundido de metales en la planta, porque, realmente, afectaban la salud de las personas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, para que este tema se siga de cerca, porque los vecinos están muy preocupados, y a la prensa.

◆ **Que se termine la bituminización de la calle Yamandú Rodríguez de Playa Pascual a la brevedad**

En otro orden de cosas, señor Presidente, la calle Yamandú Rodríguez, que se encuentra en Playa Pascual y va desde la costanera hasta la Ruta n.º 1 nueva, se ha vuelto muy transitada por los peatones de la zona debido a la gran obra de bituminización que se hizo en la avenida Río de la Plata, y en el lugar hay permanente un polvillo que está empezando a causar enfermedades respiratorias.

Sé que se está trabajando en su bituminización, por lo que le solicito al Ejecutivo Departamental que vea la posibilidad de terminarla a la brevedad, porque realmente se necesita.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Preocupa la acumulación de basura en Ciudad del Plata.**

En otro orden de cosas, señor Presidente, me quiero referir a la acumulación de basura en Ciudad del Plata.

Estuve con el Alcalde del Municipio de Ciudad del Plata, el señor Walter Martínez, y le pregunté acerca de esa situación –debo admitir que tuvo buena aceptación mi planteamiento– y me contestó que tiene falta de personal y que el camión recolector está en muy malas condiciones.

Por ese motivo, le pedimos a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna que incluya la incorporación de más personal en el Presupuesto Quinquenal a estudio para poder brindar mejor ese servicio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, al señor Alcalde de Ciudad del Plata, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Que se le realice un homenaje al gran Omar Gutiérrez.**

Para finalizar, señor Presidente, voy a hacer referencia a una persona de nuestro departamento que hace muchos años que nos representa al más alto nivel en los medios de comunicación nacionales.

Hace aproximadamente un año, en Montevideo, se lo reconoció por su trayectoria; inclusive, se le dio la llave de la ciudad.

Nosotros no hemos tenido la grandeza, como Junta Departamental —aunque no podemos ser culpables, porque somos todos Ediles nuevos en este recinto—, de realizarle un homenaje al gran Omar Gutiérrez.

Él es una persona que está por encima del bien y del mal y de cualquier partido político, aunque sé que lo tiene y lo respeto. Las personas están por encima de todas esas cosas.

Omar Gutiérrez necesita y merece un homenaje en este departamento; hoy, no mañana.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Corporación y a la prensa.

Es todo lo que quería decir. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

◆ **REITERACIÓN PEDIDO DE INFORMES**

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Gracias, señor Presidente.

De conformidad con el Artículo 284 de la Constitución de la República y visto que el pedido de informes que fue enviado por Secretaría con fecha 12 de febrero del corriente año, por iniciativa

del señor Edil Wilson Rodríguez, referente al lavado de vehículos de la Intendencia, que se adjunta, no fue contestado, solicito la reiteración del mismo con el apoyo institucional de la Corporación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Está a consideración del Cuerpo la reiteración de informes solicitada por la señora Edila. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL JORGE MILA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JORGE MILA. Gracias, señor Presidente.

De conformidad con el Artículo 284 de la Constitución de la República y visto que el pedido de informes realizado el 5 de febrero del corriente – que es una ampliación del solicitado por la señora Edila Mariana De Los Santos a instancias del señor Edil Wilson Rodríguez– no fue contestado, solicito su reiteración con el apoyo institucional de la Corporación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Está a consideración del Cuerpo la reiteración del pedido de informes solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de Comisión**

(No hay).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I: Consideración de actas**

(No hay).

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos,

Educación y Cultura en la Resolución n.º 0245/2015 de este Legislativo respecto a la exposición del señor Edil (S) Giovani Vega relacionada con el despido de una trabajadora de una empresa. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 2. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez relacionada con el antiguo edificio de la cárcel departamental. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 3. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Certificado de Clasificación de Viabilidad Ambiental del Proyecto de Cementerio Parque Memorial de Dantisimo S.A. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 4. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Texto de Manifiesto del Proyecto de Cementerio Parque Memorial presentado por Dantisimo S.A. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 5. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 312/2015 de la Corporación, conteniendo exposición de la señora Edila (S) Alejandra Casavieja relacionada con los basurales existentes en Eilda Paullier. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 6. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 320/2015 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Alfredo D'Andrea, relacionada con el saneamiento para Puntas de Valdez. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 7. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 287/2015 de este Legislativo, conteniendo exposición del señor Edil Daniel Jara respecto al reclamo de vecinos de calles Larrañaga y Canelones. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 8. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 333/2015 de este Legislativo, adjuntando exposición de la señora Edila (S) Virginia Travieso, transmitiendo inquietud de vecinos de Pueblo Nuevo. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 9. Por Secretaría se dará lectura.

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota del funcionario de la Corporación señor Marcel Plada solicitando el beneficio de beca de estudios para su hijo Juan Diego Plada. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha presentado a la Mesa una moción urgente. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

MOCIÓN URGENTE:

San José de Mayo, 7 de marzo de 2016

*Junta Departamental de San José
Sr. Presidente Edil Sebastián Ferrero
Presente*

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente y de acuerdo con nuestro Reglamento Interno solicitamos a Ud. incluir en el Orden del Día de la sesión ordinaria del día de hoy la siguiente

MOCIÓN URGENTE:

Para exponer en Sala sobre la fecha de mañana, 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.

Mariana De Los Santos, Susana Gásperi, Adriana Etchegoimberry, Ana Gabriela Fernández y Mirta Serena. Edilas.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDILIANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILIANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Con la Bancada Femenina de esta Junta Departamental decidimos en el día de hoy solicitar un espacio en esta sesión para hablar sobre el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres. Varias de las Edilas de este Cuerpo vamos a hacer uso de la

palabra, y esperamos que otros señores Ediles se sumen.

Mañana otra vez es 8 de marzo. Mañana

otra vez tendremos que aclarar que es un día de reivindicación y no de celebración, que queremos derechos y no flores, que ojalá no fuera necesario un día internacional de las mujeres. Mañana otra vez tendremos que explicar y poner en práctica nuestra acción pedagógica. No nos quejamos, otras mujeres antes que nosotras la tuvieron, o la tienen aún hoy, más difícil.

Marcela Lagarde decía hace unos meses en una conferencia que las mujeres debemos ser «insistencialistas». Aludía a que, si hay una esencia femenina, que sea la de insistir, y a la que no podemos renunciar si queremos seguir avanzando en una sociedad más igualitaria.

Sin duda alguna, en este Uruguay democrático, supuestamente igualitario e integrador, todavía debemos seguir insistiendo, explicando, convenciendo y «prestando los lentes» —esos que algunas antes que nosotras nos prestaron— para aprender a mirar las desigualdades entre mujeres y hombres, entre los mismos hombres y entre las mismas mujeres.

Hace unos días, una joven moría por no acceder a un aborto en condiciones seguras, a pesar de la ley, a pesar de la información desplegada, a pesar de los profesionales con compromiso y a pesar de las campañas que se han hecho. Casi en los mismos días, otros dos jóvenes, hombres esta vez, morían en la Ruta 2 cerca de la ciudad de Mercedes jugando a mostrar quién era el más valiente sin desviarse del camino en sus motos. Uno frente a otro: *la gallinita ciega*.

El acoso en el trabajo, en la calle, en las plazas; los intentos de asesinato en manos de sus compañeros; el acto extremo del feminicidio; la violencia sexual silenciada en las familias y en las parejas; los asesinatos en la vía pública a mujeres trans; la publicidad, el cine, la televisión y las redes sociales siguen designando y acentuando los roles para los que creen que estamos hechos unas y otros.

En las conferencias magistrales los disertantes son todos hombres; en las fotos de reuniones de expresidentes, por supuesto, son todos hombres.

En ocasiones, en las clases de educación física de las escuelas, a las niñas se les sigue permitiendo «presentar excusas» para no hacer la actividad, limitando así el desarrollo motor de su cuerpo. Los textos con los que se enseña continúan impregnados de sexismo, y el discurso sigue refiriéndose a «los maestros» de la institución cuando son todas mujeres.

Asistimos a la mezcla actual entre consumo, capitalismo y patriarcado que nos devuelve jóvenes hipersexualizadas desde edades tempranas, niños disfrazados de superhéroes, niñas princesas, adultas queriendo ser cada vez más jóvenes, hombres cada vez más preocupados por alcanzar el poder que representa el mejor auto, pertenecer a la hinchada más pesada y aumentar la lista de amantes clandestinas mientras se sigue siendo «un señor».

Algunas personas jóvenes pensarán que esta discusión «ya fue» y otras personas veteranas estarán diciendo «otra vez con lo mismo, en mi

época era peor». El relativismo de las experiencias personales no nos deja mirar a nuestro alrededor.

Sin lugar a duda, en este tema de la igualdad tenemos diferentes «paraguas» bajo los cuales nos cubrimos, que nos dejan permear más o menos la lluvia. Por un lado, está el gran paraguas de la cultura en la que vivimos y los símbolos que tenemos en la sociedad uruguaya a nuestra disposición. ¿Cuáles son los símbolos recurrentes en nuestra cultura?

Luego le sigue el paraguas de las normas que rigen en nuestro país, las escritas y las consuetudinarias.

El tercer paraguas es el de las instituciones, redes y relaciones en las que nos movemos cada una: las instituciones educativas, los lugares de trabajo, los clubes deportivos, los grupos de pertenencia, el barrio, la familia. Finalmente, quiénes somos o qué hacemos cada una de forma personal y subjetiva con esos paraguas anteriores que nos ha tocado llevar nos define.

Todos esos paraguas de diferentes formas y tamaños se entremezclan, nos cubren por un lado y nos descubren por otro. No son los mismos los que tenemos en el campo que en las ciudades. No es lo mismo el Interior —los diferentes «interiores» del Uruguay— que Montevideo, y también según qué barrio de Montevideo.

Hemos avanzado en normas escritas, en leyes de protección de derechos en materia de igualdad, pero no siempre se cumplen, o se cumplen a medias. Pertenece a familias muy críticas del sistema patriarcal donde educamos o somos educadas desafiando al sistema, pero nos damos de frente, por ejemplo, con un sistema de salud que le sigue preguntando al papá: «¿La mamá no podía venir?»

Las políticas públicas en materia de igualdad han tenido avances importantes, pero las resistencias cotidianas a llevarlas adelante corren por las venas de toda nuestra sociedad; por las de unas y por las de otros. Hay demasiado desafío al orden imperante con esto de ser realmente iguales. Seguimos siendo un poco hipócritas en declarar la igualdad, hacerlo políticamente bello y luego *pisarnos el palito* a cada paso. Porque la igualdad real nos interpela en nuestras propias entrañas, nos modifica nuestras relaciones personales, nos juzga como sociedad y transforma nuestra cultura.

Deberíamos preguntarnos qué tipo de igualdad queremos. ¿Que las mujeres y los hombres tengamos los mejores autos, compitamos por el equipo y peleemos a la par en las hinchadas? ¿Queremos la igualdad de quien grite más fuerte? Yo, así, no juego más.

La igualdad que queremos es la igualdad real, verdadera, cotidiana; la de todos los días. La igualdad de que, si sonrío en un ámbito laboral, no quiere decir «quiero algo contigo»; la igualdad de ganar el mismo salario; la igualdad de no cantar más el *Arroz con Leche*; la de pasear con mis amigas por la calle sin ser acosadas o que mi hija se pueda ir como mochilera de viaje con una amiga y no tenga miedo, ni ella ni yo.

Queremos paridad. Por eso, no alcanzan las políticas de igualdad si no trabajamos desde cada lugarcito para empujarla. Reinventemos los juegos y creemos otro mundo. Soñemos que somos iguales

para llegar realmente a serlo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias, señora Edila.

A continuación tiene la palabra la señora Edila Adriana Etchegoimberry.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Buenas noches, señor Presidente, y también a todos los compañeros Ediles que están en la Sala en este día en que estamos acompañando esta moción urgente.

En el día de hoy, quisiéramos dejar algunas reflexiones con relación al tema que nos ocupa.

Bien es sabido que este es un tema totalmente de género, que, a mi entender, no necesitaría una consideración especial si las cosas marcharan como deberían marchar, porque está demás decir que los seres humanos somos todos iguales y que no deberían haber diferencias entre nosotros, pero en cuestión de género nunca ha sido así.

Las mujeres hemos debido luchar mucho tiempo para que se nos reconozcan los mismos derechos que a los hombres; eso es obvio y todos lo sabemos. Hemos tenido que luchar por derechos fundamentales como a pensar con libertad y poder expresar nuestros pensamientos, hasta trabajar, educarnos; derecho a no ser maltratadas; derecho a estar hoy aquí representando a un partido político, a pesar de que me parece una vergüenza que en el siglo XXI se necesite una cuota política para poder hacerlo.

No importa lo que demostremos saber, las capacidades que tengamos, la entrega que demos a cualquier función, la sensibilidad femenina que nos distingue, para muchos, aún hoy, somos nada más que una mujer; claro, como sus madres, hermanas, esposas, hijas, pero eso no lo ven.

Esta noche, dando por descontado que alguna otra compañera de la bancada opinará sobre estos temas que mencioné, quisiera reflexionar poniendo la mirada en otro aspecto, tal vez poco tenido en cuenta, como son las responsabilidades que estos derechos conseguidos conllevan. Porque cierto es que es muy necesario e importante haberlos conseguido, pero pienso que por el camino han quedado responsabilidades sin cumplir y hoy se ven en el reflejo de lo que es nuestra sociedad.

Me parece que se ha hablado mucho de derechos y poco de obligaciones, tal vez —y eso se verá con el tiempo— se ha dejado de educar en valores, y me pregunto: si en la casa no se enseñan los valores, ¿dónde?

Pregunto desde mi ignorancia: ¿se enseñan valores que antes eran cotidianos en las aulas?, ¿están preparados los programas de estudio para hacerlo?, ¿se han hecho campañas para concientizar a la familia, por ejemplo, sobre cómo valorar el tiempo que pasamos con nuestros hijos mientras no estamos trabajando? Me parece que todavía en nuestro país hay muchos renglones en el «debe».

Un ejemplo triste, muy triste: en una reunión de comisión de esta Junta, sobre violencia doméstica, pude escuchar a los encargados de la Comisión Departamental de Violencia Doméstica decir que, a pesar de aconsejar a las mujeres maltratadas que

hagan la denuncia, no tenían cómo darle soluciones a esa persona, no tenían cómo darle cobijo cuando realizara la denuncia. Entonces, estamos dando publicidad a algo que no funciona, a algo que hoy no es una solución.

Quiero que todos entiendan que no digo dejar que nos maten a golpes o ejerzan violencia emocional o psicológica, estoy diciendo que las mujeres no se animan a hacerlo aquí en San José porque no tienen soluciones para el después de la denuncia.

Como mujer, siento que se deben dar respuestas urgentes a esas situaciones. Decir que hay una dirección, o un número para llamar si se está sufriendo violencia, no alcanza. Me preocupa ver en esa realidad lo lejos que estamos de tener soluciones para los problemas reales diarios.

Ser mujer es difícil. Ser cabeza de familia o de una empresa es muy difícil. Ser madre es difícil. Ser trabajadora es difícil. Es difícil si no tenemos las respuestas necesarias. Y digo también que ser mujer es una tarea diaria maravillosa, gratificante; tener hijos y poder educarlos, es esperanzador; tener libertad de palabra y elección, es sensacional, pero falta mucho aún.

Hoy nos detenemos en este día para homenajear a las mujeres, a todas nosotras. ¡Ojalá pronto todas tengamos las mismas oportunidades de salud, educación, trabajo y respeto! Estoy convencida de que está en nuestras manos conseguirlo, en nuestras palabras, en nuestras acciones, porque, a pesar de todos los avances, algunos — como dije antes— son puro cartel, está en nuestras manos de mujer la educación que le damos día a día con el ejemplo a nuestros hijos. Ellos serán mañana los que comprendan que no es de buenos hombres el maltrato y que no es de buenas mujeres el olvido de nuestros roles.

Termino con una frase que me llegó esta mañana, que dice así: «Levanta la cabeza. No llores. Sonríe. Dios te hizo mujer, te hizo fuerte y luchadora. Y contigo se lució».

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias, señora Edila.

A continuación tiene la palabra la señora Edila Alejandra Casavieja.

EDILA ALEJANDRA CASAVIEJA. Gracias, señor Presidente.

En vísperas del Día Internacional de la Mujer y tratando de unir un poco las palabras que mis compañeras Edilas han vertido en Sala, hice una pequeña reflexión que me gustaría compartir con todos ustedes.

En realidad, el Día Internacional de la Mujer es una fecha que celebran muchas mujeres, de muchos países del mundo donde las mujeres se unen para celebrar su día.

En realidad, no debería existir un día para la mujer como si los demás días no lo fueran. Más que nada, debemos considerarlo un día simbólico, en el que pudieran desarrollarse debates, foros, reconocimientos y actividades que llamaran la atención al resto de los actores de la sociedad para que atendieran los justos reclamos que aún están

pendientes. Así se continuaría avanzando en procura de mejorar la situación dentro de una cultura muy arraigada, que discrimina a las mujeres.

Hay situaciones absolutamente complejas y difíciles: las mujeres que han sido abandonadas, las madres solteras que no tienen más remedio que salir a trabajar arduamente para poder mantener a sus hijos, dejándolos mucho tiempo solos en sus casas. El nuevo rol de madre-trabajadora hace necesario la creación de instrumentos que de alguna forma permitan a esa mujer, en situación de crisis económica y social, cumplir realmente con lo que más le debe interesar que, sin duda, es la atención a sus hijos.

Existe una notoria discriminación contra la mujer en distintas áreas de trabajo, no solo desde el punto de vista de la dificultad a la hora de conseguirlo, sino también de la remuneración que percibe por las horas que cumple.

Como mensaje, quiero expresar que es muy importante que la mujer pueda desarrollar sus capacidades y todo su potencial de manera que le permita desempeñar los cargos de mayor jerarquía, confiada en que puede lograrlo en equilibrio con su esencia de madre, de formadora de familia, que es donde se gestan los valores primarios y fundamentales que identifican a los uruguayos.

Es todo lo que quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Edila.

Le voy a pedir al Cuerpo que baje el tono de conversación, porque es muy importante lo que estamos tratando, es una moción urgente y oportuna la que ha presentado la Bancada Femenina.

También me gustaría, incluso, y que las puertas de la Sala estuvieran bien cerradas para darle a este tema la jerarquía que tiene, de otra forma parece que estuviéramos hablando de cualquier otra cosa.

A continuación tiene la palabra la señora Edila Mirta Serena.

EDILA MIRTA SERENA. Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy vamos a hablar de paridad.

Cuando una mujer habla de paridad un hombre piensa: «Ya está esta repartiendo el cincuenta y cincuenta de los lugares en listas y órganos de decisión». Pero no se trata solo de eso, sino de algo mucho más profundo. Se trata de ser parte de problemas y de soluciones, porque paridad no siempre es entre un hombre y una mujer, sino que puede ser entre dos hombres o entre dos mujeres.

Paridad es ser par de alguien, ya sean lesbiana o gay. Se trata de incluir y no solo de cuantificar, no es una mera forma de distribuir, sino de igualar los derechos y oportunidades.

Se trata de darle nombre a las cosas, de que se respete a la mujer porque es un individuo con los mismos derechos; se trata de no pensar que la forma de vestirse, condición genital o la elección de vida que haga le da a la sociedad el derecho de maltratarla o de pensar mal de ellas. Somos hombres y mujeres con los mismos derechos, entonces, luchemos por paridad.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias, señora Edila.

A continuación tiene la palabra la señora Edila Mariana De Los Santos.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero aprovechar la oportunidad para hablar sobre algunos conceptos básicos del feminismo, pero a la vez fundamentales, que valen la pena recordar de vez en cuando.

Diariamente escucho decir que el feminismo es igual al machismo, pero es al revés. ¿Y saben qué? ¡Es un gran error!

El machismo es por definición un conjunto de prácticas, actitudes, conductas y creencias destinadas a justificar y promover la discriminación contra la mujer y también contra los hombres que no tienen un adecuado comportamiento frente a los ojos de la persona machista. Básicamente, la creencia del machismo es que el hombre es superior a la mujer.

En cambio, el feminismo es un conjunto heterogéneo de movimientos políticos, culturales, económicos y sociales cuyo principal objetivo es reivindicar los derechos de las mujeres y cuestionar la dominación y la violencia que los varones ejercen sobre ellas, así como también la asignación de roles sociales según el género.

El feminismo promueve un cambio social que conduzca a la liberación de la mujer y también del varón, eliminando las jerarquías y las desigualdades entre los sexos.

A la largo de la historia, se puede reconocer cuáles han sido nuestras luchas, que se inician cuando se toma conciencia de las mujeres como colectivo humano y de la opresión, explotación y dominación de las que somos y fuimos objeto por parte de los varones en el seno del patriarcado.

Si bien hemos avanzado en derechos, todavía sigue siendo insuficiente y el machismo sigue ahí, latente, en cada comercial donde se vende un producto de limpieza que intenta ayudar a las mujeres en el hogar y hacerle la vida más fácil, o en cada película infantil donde la mujer se convierte en princesa porque el gran hombre la salva, o cada vez que le decimos a nuestros pequeños hijos varones que llorar es de nenas, o cuando le regalamos una pelota a nuestro hijo varón y una muñeca a la nena sin permitirle elegir, llenándolos de estereotipos desde pequeños, o cuando festejamos y decimos que un hombre es «terrible macho» porque tiene una vida sexual con muchas mujeres y tildamos de «puta» a la mujer que elige vivir su sexualidad libremente, con quien quiere y como quiere, o cada vez que una mujer va caminando por la calle y se la piropea, sin querer entender que eso es acoso callejero y que lejos de gustarnos nos molesta, y mucho.

Las diferencias de sueldo por igual tarea y cargo, obviamente, es en favor del hombre. En participación política, basta con ver la participación de mujeres Edilas que hay regularmente en esta Sala para darse cuenta de que muchas de las que estuvieron o están a veces fue porque había que cumplir con una cuota para armar la lista. El

machismo está latente, obviamente, cuando nos matan por ser mujeres, por ese despreciable derecho de propiedad que creen tener los machistas sobre sus parejas.

Estos son solo algunos ejemplos de la sociedad machista en la que vivimos y criamos a nuestros hijos e hijas. Pero todos los días las mujeres vivimos situaciones de violencia física y simbólica, producto de un sistema que nos oprime y nos pauta cómo deberíamos ser.

Es por eso que quiero aprovechar esta moción urgente que hemos presentado desde la Bancada Femenina de esta Junta Departamental para invitar a todos y a todas las personas que están hoy acá a que reflexionemos; a que caeliminando la jerarquías y las desigualdades entre los sexos cambiemos esta concepción machista y patriarcal de nuestra sociedad, cambiando nuestras formas de actuar y de pensar y nuestros valores, empezando por casa y en la crianza de nuestros hijos e hijas; dejando de callar y encubrir cualquier tipo de violencia hacia las mujeres; comprometiéndonos en la lucha.

Nosotras seguiremos reuniéndonos, organizándonos, encontrándonos, estando alerta y marchando cada vez que sea necesario, porque luchamos por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Voy a aprovechar también para aclararle, señor Presidente, que no voy a votar ninguna licencia de una Edila, como sucedió justo hoy, lamentablemente, cuando se solicitan para dejarle lugar a su suplente varón.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias, señora Edila.

A continuación tiene la palabra la señora Edila Rosana Viera.

EDILA ROSANA VIERA. Gracias, señor Presidente.

Adhiero a las palabras de las compañeras Edilas que me antecedieron en el uso de la palabra.

Si bien falta mucho por hacer, desde su concepción, el Día Internacional de la Mujer se ha convertido en una conmemoración mundial de iniciativas de mujeres del pasado y del presente, y en una oportunidad para mirar hacia el futuro el potencial y las oportunidades inexploradas para las futuras generaciones de mujeres.

En 1945, la Carta de las Naciones Unidas se instaló como el primer acuerdo internacional para consolidar el principio de igualdad entre mujeres y hombres. Con esa convicción, la ONU⁵ celebró de manera oficial el primer «Día Internacional de la Mujer» en 1975.

Ese día es la conmemoración mundial de todas las mujeres en todas partes; es un llamado a la unidad para reflexionar sobre las lecciones aprendidas y para incrementar los esfuerzos hacia la igualdad de género y el empoderamiento de todas las niñas y mujeres.

Es un día para regocijarse en los extraordinarios actos de las mujeres y para trabajar juntas, como una fuerza unitaria para avanzar hacia la igualdad de género en todo el mundo.

En el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y

Social de la Mujer celebrado en el año 2015, los gobiernos reafirmaron, de manera unánime, la Plataforma de Acción de Beijing. Más de noventa gobiernos respondieron el llamado a la acción de la ONU para «dar el paso hacia la igualdad de género».

Jefas y jefes de Estado y de gobiernos se comprometieron a llevar adelante acciones concretas y cuantificables para romper algunas barreras fundamentales para el logro de la igualdad de género en sus respectivos países.

La conmemoración de este año del Día Internacional de la Mujer es la primera del período de la nueva Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, que tiene como uno de sus objetivos la defensa de elementos intrínsecos de progreso. La igualdad de género es preponderante por tratarse de un derecho humano fundamental y de una fuerza transformadora para un desarrollo más justo, inclusivo y sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluyen un objetivo específico para alcanzar la igualdad de género, con el que se busca poner fin a la discriminación y a la violencia contra las mujeres y niñas y garantizar la igualdad de participación y oportunidades en todas las esferas de la vida.

Las mujeres y las niñas son fundamentales para encontrar soluciones sostenibles a los desafíos de la pobreza, la desigualdad y la recuperación de las comunidades más golpeadas por conflictos, desastres y desplazamientos. Ellas se encuentran en la primera línea del brote de nuevas y amenazantes epidemias o los efectos del cambio climático y, a la vez, son el refugio que protege a la familia, trabajan por la paz y garantizan el crecimiento económico sostenible y el cambio social.

Pero aún el liderazgo de las mujeres no cuenta con el reconocimiento suficiente en lo que debe manifestarse con una mayor participación en los órganos de toma de decisiones.

Cada una y cada uno de nosotros somos necesarios en nuestras comunidades, organizaciones y gobiernos para garantizar que se adopten acciones decisivas, visibles y cuantificables bajo el lema «Un planeta 50-50: Demos el paso por la igualdad de género».

En el marco de este Día Internacional de la Mujer, nos han hecho llegar al estudio del Edil titular de esta banca el nombre de una mujer que ha hecho mucho por nuestra sociedad josefina y que hoy merece ser recordada. Me refiero a Filomena Sixta Servetto Giribone.

Nació el 5 de junio de 1835, en la Provincia de Savona, región de Liguria. Era hija de Sebastiano Servetto y Caterina Giribone. Esta italiana emigró a Uruguay con otros familiares, uno de ellos se llamaba Modesto. Se radicaron en San José y tuvieron una amplia descendencia. Los motivos de su viaje fueron las continuas guerras que asolaron a esa zona europea que hoy se llama Italia.

Filomena Servetto Giribone contrajo matrimonio con Bartolomeo Maccio. Se convirtieron en prósperos propietarios rurales, con miles de hectáreas en la zona de Rincón del Pino. Muchos propietarios de tierras de ese lugar son descendientes de ese matrimonio.

Bartolomeo Maccio falleció en 1900. Su señora

les transmitió a sus familiares la voluntad de homenajear a su esposo, y para ello necesitaba vender algunas propiedades. La reacción familiar no fue favorable. Intentaron que fuera un panteón familiar, algo de estilo en Italia para personalidades. Pero ella ya había decidido que fuera la construcción de un teatro.

Finalmente, luego de vencer todas las oposiciones imaginables y la incredulidad de la escasa población maragata, ella logra ver construido el teatro con el nombre de su esposo, que es el actual Teatro Bartolomé Maccio.

Con esta recordación de Filomena Servetto Giribone doy por finalizada mi exposición en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Edila.

Quiero dejar constancia que en la Barra nos acompaña el Presidente de Rotarac San José, señor Diego Barboza, y la señora Gabriela Pérez, también integrante de la Directiva de Rotarac. Cuando se enteraron que la Bancada Femenina de esta Junta Departamental iba a tratar este tema, se comunicaron con la Junta Departamental y nos manifestaron su intención, en nombre de Rotarac y de todos los jóvenes integrantes, de asistir a la sesión.

La moción que se está tratando, presentada por la Bancada Femenina de este Legislativo, en función de que mañana, 8 de marzo, se conmemorará un nuevo Día Internacional de la Mujer, es una invitación para que todos nosotros, como lo han hecho las señoras Edilas que haciendo uso de la palabra, dejemos un mensaje poniendo foco en algunas de las particularidades que tiene el tema.

En la tarde de hoy, estuve reflexionando sobre el mensaje que deberíamos dejar como órgano institucional, desde la presidencia, pero en representación de la Junta Departamental, hablando por todos nosotros y tratando de identificarnos con el tema, que es tan amplio que amerita un abordaje desde distintos puntos de vista.

Sabiendo que esta Casa, la Junta Departamental, es de naturaleza legislativa y la integran mujeres y hombres que tienen cultivada la palabra, el expresarnos, porque es lo que ejercitamos como una de las herramientas de la democracia, creo que debemos hacernos la advertencia justamente de eso para no presentar un mensaje de generalidades vacías que compartamos todos, pero que, en realidad, después no sirva de nada si nuestra forma de vivir y acciones no respaldan las palabras que pronunciamos.

El Día Internacional de la Mujer —que es mañana— tiene un significado y valía que se explican por sí solos. Habiendo escuchado a las señoras Edilas que hicieron uso de la palabra, pude apreciar en su real dimensión la amplitud conceptual que genera este espacio, que permite expresar los más diversos enfoques y planteos.

Nosotros optamos por dejar un mensaje haciendo foco en el futuro. A mí no me gusta escribir, pero este es un tema de particular importancia acá en San José, por más que se trate en todo el país, porque la violencia contra la mujer aquí no es un tema menor y no nos es ajeno,

aunque muchas veces no se ponga en primera plana o no se escuchen los reclamos.

Quisiera hacer foco en mi mensaje pensando en el futuro y en las mujeres desvalidas de hoy. Mujeres desvalidas cuya situación no hay que asociar a una situación económica, porque las hay en todas las clases sociales.

Mujeres desvalidas que sufren en silencio violencia física, sufren violencia económica, sufren violencia sexual y, por supuesto, sufren violencia psíquica; y, lamentablemente, por su entorno masculino más cercano. Son mujeres que muchas veces terminan naturalizando esa situación debido a que no tienen las herramientas para enfrentarlas.

A esas mujeres que sufren, entendemos que desde esta Casa, desde esta Junta Departamental, tenemos que darle las herramientas para que se rebelen, para que pidan ayuda, para que no guarden silencio; y que no guarden silencio no solamente por ellas, sino que no guarden silencio por las otras muchas mujeres que puedan ver, en una mujer que denuncia una apoyo espiritual para seguir adelante y hacer valer su dignidad.

Por y para todas esas mujeres que sufren en silencio, por y para todas esas mujeres que hoy no nos acompañan porque han sido asesinadas, muchas veces por sus parejas, es que buscamos un video que tratara de darles esperanza, que tuviera un mensaje que nos identificara a todos. Sobre todo que ponga esperanza en lo que viene, y para eso debemos hacer foco en las nuevas generaciones.

Estuvimos buscando y encontramos un video que sabíamos que existía. Es un video más poderoso que cualquier palabra que pueda decir, que nos va a igualar, que nos va a representar a todos.

Una vez que finalice, respaldando a todas las señoras Ediles que han hecho uso de la palabra, con los más diversos enfoques, no solo de reivindicaciones, les pido que cerremos este tramo de la sesión con un fuerte aplauso. Luego le voy a pedir a los coordinadores —que son varones, pero que los cito por ser coordinadores— que nos acompañen acá adelante porque vamos a hacer algunos reconocimientos institucionales.

Veamos el video, que es el mensaje que queremos dejar desde esta Junta Departamental para las generaciones que vienen.

(Se proyecta un video).

(Aplausos en Sala y en la Barra).

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Coordinadores, por favor, acérquense a la Mesa.

En primer lugar, vamos a entregarle un presente a las funcionarias de la Junta Departamental, en reconocimiento al trabajo que hacen, pero en el marco de del Día Internacional de la Mujer.

(Se entregan flores a todas las funcionarias de la Corporación presentes en Sala).

A continuación, vamos a pedirle a la señora Edila Adriana Etchegoimberry y también a la señora Edila Mirta Serena, una en representación del Partido Nacional y otra en representación del Frente Amplio, que se acerquen a la Mesa, para hacerles

entrega de un presente, en representación de la Junta Departamental, como mujeres políticas integrantes de la Bancada Femenina y, en ustedes, a todas las mujeres de todos los partidos políticos que en esta Casa integran la Bancada Femenina.

(Se entregan ramos de flores).

(Aplausos en Sala y en la Barra).

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Pido la palabra. SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21:42).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:53).

Se han presentado dos mociones a la Mesa. Por Secretaría se les dará lectura.

(Se lee).

MOCIÓN:

Pase a Comisión de Legislación y Asuntos Laborales para modificar la denominación del día 28 de setiembre, actualmente llamado «Día de la Mujer Maragata», a «Día de la Mujer Josefina».

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría, se dará lectura a la siguiente moción.

(Se lee).

MOCIÓN:

Pase a Comisión de Nomenclatura las palabras de la Edila (S) Rosana Viera para considerar los nombres de mujeres destacadas del departamento en el Nomenclátor, así como otras mujeres destacadas de las distintas localidades.

Ambas mociones están firmadas por varias señoras Edilas.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la primera moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la segunda moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Acerca de la primera moción queremos manifestar que, en realidad, había sido algo manifestado en este Cuerpo el 28 de setiembre, pero no lo habíamos llevado a la práctica para que se efectivizar el cambio.

La segunda moción tiene que ver con la necesidad de visibilizar mujeres del departamento que no siempre son visibles, y creemos que trabajar en ese aspecto, desde la Junta Departamental, ya sea designando el nombre de una calle o de un espacio público, ayuda a formar la identidad cultural de una sociedad.

También queremos decir que tenemos algunos nombres más en carpeta, además del nombre que propuso la señora Edila Rosana Viera, que vamos a hacer llegar a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura cuando sea oportuno.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No hay).

◆ **APARTADO VII: Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee).

Moción presentada por el señor Edil Héctor Silvera para exponer en Sala sobre: Instalación de bicicletas fijas en todos los espacios públicos y paralelamente evaluar el aprovechamiento de la energía de tracción.

EDIL HÉCTOR SILVERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HÉCTOR SILVERA. Gracias, señor Presidente.

Solicito que la moción quede en el orden del día, ya que todavía me encuentro recabando información acerca del tema.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo mocionado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo más a asuntos para tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:38).

Sebastián Ferrero
Presidente

Nancy García
Secretaria en ejercicio

◆ ANEXO

- 1) UTU Universidad del Trabajo
- 2) CODICEN Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública
- 3) ASSE Administración de los Servicios de Salud del Estado
- 4) OSE Obras Sanitarias del Estado
- 5) ONU Organización de las Naciones Unidas